



770378

Recibo No. 6684130

Derechos 150.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Apostilla

Convention de la Haye du 5 Octobre 1961

En Honduras el presente documento público ha sido firmado por:

DENISSE YAMILETH ROSALES RIVERA

Quien actúa en calidad de:

ANALISTA SENIOR DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Y lleva sello/timbre correspondiente a:

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Certificado en Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.,

miércoles, 11 de septiembre de 2019

Por:



JEFE DE LA SECCION DE AUTENTICAS Y APOSTILLAS

Revisado por

Esta oficina no se hace responsable por el contenido del documento que legaliza la firma

Elaboró: Torres

770378





★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

Instituto de la Propiedad

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

AUTÉNTICA

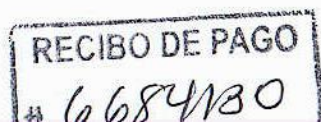
La infrascrita Delegada por la Dirección General de Registros del Instituto de la Propiedad, **CERTIFICA**: Que la firma que aparece al pie de la **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL** de fecha **19 de JULIO de 2019**, correspondiente al **ICONTEC DE HONDURAS S.A. DE C.V.**, es **AUTÉNTICA**, Por ser la que habitualmente usa la Abogada, **JOHANNA VANESSA BUSTILLO SIERRA**, en todos sus actos, en calidad de Registradora Mercantil de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, Centro Asociado, Registro Mercantil, Instituto de la Propiedad. **DOY FE.**

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta (30) días del mes de Julio del año dos mil diez y nueve (2019).

Lic. DENISSE ROSALES RIVERA

Analista Senior de la Dirección General de Registros

Instituto de la Propiedad





CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

SEDE TEGUCIGALPA

FECHA: 20190719

HORA CERTIFICADO: 09:51:31

OPERACIÓN: 01CA80708036

PAGINA No. 1

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y REPRESENTACION LEGAL

MATRICULA No. : 02503769

DENOMINACION O RAZON SOCIAL : ICONTEC DE HONDURAS S.A. DE C.V.

DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PRESENTADA Y EN BASE A LA INFORMACION REGISTRAL QUE CONSTA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE REGISTROS PUBLICOS (SIREP), DEL REGISTRO MERCANTIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, SEGUN MATRICULA RELACIONADA SE EMITE EL SIGUIENTE CERTIFICADO REGISTRAL.

CERTIFICA

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000170 DE IRMA VIOLETA SUAZO DE ROSA, 441 DE DISTRITO CENTRAL DEL 12 DE AGOSTO DE 2008, INSCRITA EL 19 DE AGOSTO DE 2008 EN EL TOMO 999 BAJO EL NUMERO 00001063 DEL LIBRO DE COMERCIANTES SOCIALES, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA: ICONTEC DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

CERTIFICA

DISOLUCION: POR RESOLUCION DE LOS SOCIOS - TOMADA POR MAYORIA QUE REPRESENTA POR LO MENOS EL SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) DEL CAPITAL SOCIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA Y EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) COMO MÍNIMO EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y EN LOS DEMÁS CASOS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO DE COMERCIO.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION ES INDEFINIDO

CERTIFICA

FINALIDAD: A) EN GENERAL LA REALIZACION DE TODA CLASE DE ACTOS Y OPERACIONES DE ÍNDOLE DE SERVICIOS, COMERCIALES E INDUSTRIALES; B) DISEÑAR Y PRESTAR SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN, DE PRODUCTOS, DE PERSONAL Y EN GENERAL TODA CLASE DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS Y ENTIDADES, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS INTERNACIONALMENTE; C) DISEÑAR PROGRAMAS Y PRESTAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, CHARLAS Y CURSOS DESTINADOS A LA FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS EN TODAS LAS ÁREAS DE GESTIÓN, CERTIFICACIÓN Y CALIDAD, D) PARTICIPAR Y ASISTIR A EVENTOS, SEMINARIOS Y CURSOS, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, E) COMERCIALIZAR TODO TIPO DE PUBLICACIONES, LIBROS, REVISTAS, RELACIONADAS CON LOS CAMPOS DE LA NORMALIZACIÓN TÉCNICA, GESTIÓN, CERTIFICACIÓN, METROLOGÍA Y DEMÁS TEMAS AFINES, F) PRESTAR SERVICIOS DE LABORATORIO DE METROLOGÍA Y ENSAYOS, G) PROMOVER Y REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN TEMAS RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA PRODUCTIVIDAD, H) ESTABLECER NEGOCIOS DENTRO DE RECINTOS FISCALES Y ZONAS FRANCAS Y OPERAR BAJO EL RÉGIMEN QUE CONTEMPLA A ESTAS, I) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y MATERIALES, J) LA REPRESENTACIÓN COMO AGENTE, REPRESENTANTE, INTERMEDIARIO O FACTOR, DE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE EJERZAN ACTIVIDADES DE SERVICIOS, COMERCIO INDUSTRIA, K) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MERCADEO Y COMPRAVENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y MERCADERÍAS ELABORADAS EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO, L) REALIZAR TODOS LOS ACTOS COMPLEMENTARIOS, O ACCESORIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES SOCIALES TALES COMO: ABRIR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES O INDUSTRIALES EN EL PAÍS O EN EL





CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

SEDE TEGUCIGALPA

FECHA: 20190719

HORA CERTIFICADO: 09:51:31

OPERACIÓN: 01CA80708036

PAGINA No. 2

EXTRANJERO, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, GRAVAR, PIGNORAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SEAN MUEBLES, VALORES O DERECHOS, HIPOTECAR, LOTIFICAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VALORES O DERECHOS QUE PODRÁ SUJETARSE A CUALQUIER MODALIDAD, PLAZO O CONDICIÓN, DAR Y RECIBIR DINERO A MUTUO CON O SIN INTERÉS, TOMAR BIENES EN ARRENDAMIENTO, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y CONTRAER TODA CLASE DE OBLIGACIONES, OTORGAR FIRMAS Y DAR GARANTÍAS A FAVOR DE TERCERAS PERSONAS O DE LA MISMA SOCIEDAD, SUSCRIBIR TÍTULOS VALORES O CUALQUIER OTRA CLASE DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA MISMA SOCIEDAD, POR PERSONAS PARTICULARES NATURALES O JURÍDICAS, POR EL ESTADO, MUNICIPIOS O ENTIDADES OFICIALES AUTÓNOMAS, M) ADQUIRIR Y VENDER TODA CLASE DE ACCIONES, DERECHOS O PARTICIPACIONES SOCIALES EN OTRAS PERSONAS JURÍDICAS DE CUALQUIER NACIONALIDAD; N) CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE LÍCITO COMERCIO QUE NO SEA PROHIBIDA POR LA LEY, Y QUE PUEDA ESTAR RELACIONADA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS INDICADOS OBJETOS O QUE RAZONABLEMENTE PUEDA SER NECESARIA O CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, PUDIENDO CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS; PARA LLEVAR A CABO LAS FINALIDADES ANTERIORES, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE SEAN MEDIOS NECESARIOS PARA SU CABAL CUMPLIMIENTO.

CERTIFICA

CAPITAL :

CAPITAL MINIMO : L. 25,000.00

CAPITAL MAXIMO : L. 1,100,000.00

CERTIFICA

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000349 DE LILIAN GRACIELA AVILA BIER 1376 DE DISTRITO CENTRAL DEL 21 DE JUNIO DE 2017 , INSCRITA EL 2017/06/28 - EN EL TOMO 9999 BAJO EL NUMERO 00041181 DEL LIBRO DE COMERCIANTES SOCIALES , FUE NOMBRADO(S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

ADMINISTRADOR UNICO

JAYME DAVID LOBO LICONA

I.D. 001503197901482

CERTIFICA

FACULTADES DEL ADMINISTRADOR ÚNICO: TENDRÁ TODAS LAS FACULTADES Y PODERES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS CONDUCTENTES A LA REALIZACIÓN DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD QUE LA LEY NO ATRIBUYA A OTRO ÓRGANO DE LA MISMA. LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDERÁ AL ADMINISTRADOR ÚNICO.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO PODRÁ DELEGAR PARCIALMENTE SUS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN A LAS PERSONAS O COMISIONES QUE DESIGNE, QUIENES DEBERÁN ATENERSE A LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBAN DE AQUEL Y DARLE PERIÓDICAMENTE CUENTA DE SU GESTIÓN. LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES NO PRIVA AL ADMINISTRADOR ÚNICO DE SUS FACULTADES NI LO EXIME DE SUS OBLIGACIONES. SERÁN OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN ÚNICA A) ORGANIZAR LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, B) LA CREACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS SUCURSALES Y AGENCIAS DE LA SOCIEDAD; C) NOMBRAR AL GERENTE GENERAL, REMOVERLO Y ADMITIRLE SU RENUNCIA, ASIGNÁNDOLE EL SUELDO QUE HA DE DEVENGAR Y SEÑALÁNDOLE SUS OBLIGACIONES O DEBERES EN EL EJERCICIO DE SU EMPLEO Y OTORGAR EL PODER CORRESPONDIENTE PUDIENDO EN DEFECTO DEL ADMINISTRADOR ÚNICO. NOMBRAR AL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; D) CONCEDER LICENCIAS TEMPORALES AL GERENTE GENERAL Y A LOS DEMÁS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD, CUANDO LO CONSIDERE JUSTIFICADO; E) EXIGIR A SUS EMPLEADOS CUANDO LO CREA





CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

SEDE TEGUCIGALPA

FECHA: 20190719

HORA CERTIFICADO: 09:51:31

OPERACIÓN: 01CA80708036

PAGINA No. 3

CONVENIENTE CAUCIONES REALES PERSONALES O MIXTAS PARA RESPONDER POR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES; F) PROPONER LOS DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LOS BALANCES Y CUADROS DE PERDIDAS O GANANCIAS ANUALES DE LA SOCIEDAD PARA LA APROBACIÓN O IMPROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y HACER SU PAGO EN LAS FECHAS Y FORMAS ESTABLECIDAS; G) DETERMINAR LA COMPRA, VENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, ENAJENACIÓN, HIPOTECAS Y DEMÁS CONTRATOS QUE PROCEDAN DE TODA CLASE DE BIENES DE LA SOCIEDAD EFECTOS Y VALORES, QUE CONCERNAN A LOS NEGOCIOS SOCIALES Y CUANDO SEA NECESARIO CONFERIR A LAS PERSONAS QUE DESIGNE PODERES SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO DICHOS CONTRATOS CON LAS FORMALIDADES LEGALES H) PEDIR Y OBTENER DEL GERENTE GENERAL, LOS INFORME QUE A BIEN TENGA REFERENTES A LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA, I) EXAMINAR, APROBAR O IMPROBAR LOS INFORMES MENSUALES QUE LE PRESENTE EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EL INFORME ANUAL DE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN ÚNICA Y K) CONFERIR PODERES ESPECIALES PARA PLEITOS CON LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATO JUDICIAL Y LAS ESPECIALES QUE ESTIME PERTINENTES PARA CADA CASO.

CERTIFICA

** COMISARIO: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000107 DE IRMA VIOLETA SUAZO DE ROSA 441 DE DISTRITO CENTRAL DEL 17 DE ABRIL DE 2012, INSCRITA EL 2012/04/26 EN EL TOMO 999 BAJO EL NUMERO 00013296 DEL LIBRO DE COMERCIANTES SOCIALES, FUE NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

COMISARIO

CRISTIAN ODAIR GARCIA ALVAREZ

IDP. 000025037690002

CERTIFICA

FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO LA ABOGADA JOHANNA VANESSA BUSTILLO SIERRA, REGISTRADORA ADJUNTA DEL REGISTRO MERCANTIL DE FRANCISCO MORAZAN, ADMINISTRADO POR CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA (CCIT), CENTRO ASOCIADO AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD FUNDAMENTOS DE DERECHO, ARTICULO 407 CODIGO DE COMERCIO, ARTICULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROPIEDAD.

TEGUCIGALPA MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL.

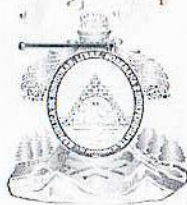
FECHA Y HORA: 19 DE JULIO DE 2019, 09:51:31

FIRMA DEL REGISTRADOR






ID: 764495
Recibo No. 6647615
Derechos: 150.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Apostilla

Convention de la Haye du 5 Octobre 1961

En Honduras el presente documento público ha sido firmado por:

DORIS SUYAPA FIGUEROA VALLADARES

Quien actúa en calidad de:

RECEPTORA ADSCRITA, SECRETARIA GENERAL

Y lleva sello/timbre correspondiente a:

SECRETARIA DE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Certificado en Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.,

miércoles, 28 de agosto de 2019

Por:



HECTOR MANUEL MONROY CHAVARRIA
JEFE DE LA SECCION DE AUTENTICAS Y APOSTILLAS

Revisado por MT

Esta oficina no se hace responsable por el contenido del documento que legaliza la firma

Elaboró: GUADALUPE

764495



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



**PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019**

Tegucigalpa, M.D.C., veintitres de agosto del dos mil diecinueve.



Nº. 1720820

SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

REPUBLICA DE HONDURAS

AUTENTICA No. 20721-19

La Infrascrita, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia **CERTIFICA:**
Que es auténtica la firma que antecede y dice:

LILIAN GRACIELA AVILA BIER

puesta en su caracter de:

NOTARIO

En el documento consistente en:

Certificado de Autenticidad Serie "A" No.3115292 de fecha 16 de agosto de 2019, respecto a la CERTIFICACION, relacionada con los socios de la sociedad ICONTEC DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

Tegucigalpa, M.D.C., veintitres de agosto del dos mil diecinueve



DORIS SUYAPA FIGUEROA VALLADARES

RECEPTORA ADSCRITA SECRETARIA GENERAL



LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA NO SE
RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO Y
USO DE ESTE DOCUMENTO.





VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad

Nº 3115292

La Infrascrita Notario Público **LILIAN GRACIELA AVILA BIER**, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Dos (4282) y Registro de Exequátur de Notario en la Corte Suprema de Justicia número Un Mil Trescientos Setenta y Seis (1376), con Notaria ubicada en el Bufete García y Bodán, Lomas del Guijarro, edificio Corporativo Orión, Oficinas Ciento Cinco-Ciento Seis(105-106), teléfono 2235-9178, correo Tegucigalpa@garciabodan.com, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, **CERTIFICA:** Que la firma que antecede y que pertenece al señor **JAYME DAVID LOBO LICONA**, en su condición de Administrador Único de la sociedad **ICONTEC DE HONDURAS, S.A. DE C.V.**, puesta en el documento denominado **CERTIFICACIÓN**, de fecha 23 de Julio del año 2019; es **AUTÉNTICA**, por ser la misma que utiliza en todos sus actos y contratos y es de mi conocimiento.- **DOY FE.**

Extiendo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

.....ULTIMA LINEA.....

.....LILIAN GRACIELA AVILA BIER.....

.....Exequátur número mil trescientos setenta y seis (1376).....

[Signature]



20721-2019

4055975

312525

4022912

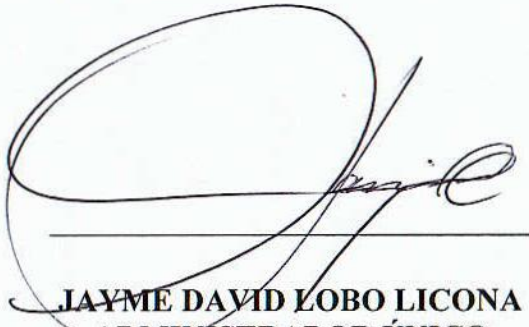
CERTIFICACIÓN

El infrascrito Administrador Único de la Sociedad Mercantil **ICONTEC DE HONDURAS, S.A. DE C.V.**, por medio de la presente Certifica que los socios de la Sociedad Mercantil **ICONTEC DE HONDURAS, S.A. DE C.V.**, son los siguientes:

1. **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN**
ICONTEC con 7841 Acciones equivalente a un 99.99%.
2. **ICONTEC CHILE** con 1 Acción equivalente a un 0.01%.

Cada acción de la sociedad **ICONTEC DE HONDURAS, S.A. DE C.V.**, tiene un valor nominal de Cien Lempiras cada una (L. 100.00) para un capital total de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS (L.784,200.00)

En fe de lo anterior firmo la Presente Certificación a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).



JAYME DAVID LOBO LICONA
ADMINISTRADOR ÚNICO
ICONTEC DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

